



# COMISIÓN DE JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

## INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 45 correspondiente al día de hoy jueves, 19 de marzo de 2026.

Alexandra Rivera Rohena

Secretaria Del Jurado Hípico

**CONDICIÓN DE LA PISTA:**    lenta    buena    ligera    encharcada    fangosa

Jinetes Ausentes: no hubo

**ENTRENADORES AUSENTES:**

Carrera: en la tarde Entrenador: D. Encarnación Motivo: personal Sustituto: Y. Colón

Carrera: en la tarde Entrenador: J. P. Rios Motivo: personal Sustituto: A. Ortiz

Carrera: en la tarde Entrenador: J. Rodríguez Motivo: personal Sustituto: J. Llopiz

**VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García**

**VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:**

Carrera: 5ta 03/19/26 Ejemplar: Sol De Mar Motivo: inapetencia, catarro Suspensión: 30 días

Carrera: 6ta 03/19/26 Ejemplar: Shiroi Kao Motivo: laceraciones múltiples (en el punto de partidas) Suspensión: 10 días observación

Carrera: 6ta 03/20/26 Ejemplar: Justice Eternal Motivo: bajo tratamiento, trastornos digestivos Suspensión: 15 días

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:**

**CORRECCIÓN AL PROGRAMA OFICIAL DEL VIERNES 20 DE MARZO DE 2026**

El ejemplar **Red Fury** en la quinta carrera del viernes, 20 de marzo de 2026 será conducido por el jinete Erik Ramírez y no como aparece en el programa oficial.

**AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

**POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA**

|                   |      |      |      |
|-------------------|------|------|------|
| ✓ Segunda Carrera | 3:15 | 3:15 | 3:19 |
| ✓ Tercera Carrera | 3:45 | 3:45 | 3:47 |
| ✓ Cuarta Carrera  | 4:14 | 4:15 | 4:16 |
| ✓ Quinta Carrera  | 4:42 | 4:48 | 4:52 |
| ✓ Sexta Carrera   | 5:19 | 5:34 | 5:38 |
| ✓ Séptima Carrera | 6:05 | 6:06 | 6:09 |

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO: no hubo

Peso de Jinetes:

Reposo de Jinetes:

Carrera: 4ta Jinete: \*\*Luis D. Pérez Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera:

**Carrera: 7ma Investigado:** El jinete Jorge I. Vélez (Imperdonable) reclamó falta entre los 800 a 700 metros contra Juan C. Diaz (Devine Star 1ro). **Resultado:** Según la apreciación del Jurado Hípico, el ejemplar Devine Star abandonó su línea de carrera subiendo un carril teniendo contacto con el ejemplar #3 Imperdonable entorpeciendo su línea de carrera : Por decisión dividida el ejemplar Devine Star fue descalificado de la primera a la cuarta posición.

**Carrera: 7ma Investigado:** El jinete Javier Santiago (Valnie) reclamó falta entre los 800 a 700 metros contra Juan C. Diaz (Devine Star 1ro). **Según la apreciación del Jurado Hípico, el ejemplar Devine Star abandonó su línea de carrera subiendo un carril teniendo contacto con el ejemplar #3 Imperdonable entorpeciendo su línea de carrera y este causando que el ejemplar Imperdonable afectara la línea de carrera del ejemplar Valnie : Por decisión dividida el ejemplar Devine Star fue descalificado de la primera a la cuarta posición.**

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Carrera:6ta 03/19/2026 Entrenador: Anderson Santiago (ejemplar #2 Perisic) Violación: Orden OACJ- NH-25-15 Multa: \$250.00

Carrera: 5ta 03/19/2026 Jinete: \*\*Sebastián Orellana Violación: Orden OACJ- NH-25-15  
Multa: \$100.00 Y (2) días de suspensión: Dicha suspensión será efectiva del 28 al 29 de marzo de 2026.

Carrera: 5ta 03/19/2026 Jinete: \*\*Sebastián Orellana Violación: Orden OACJ- NH-25-15 Multa: \$50.00

**Ante la solicitud de cambio de fecha del jinete Juan C. Diaz por los días de suspensión impuestos el domingo, 15 de marzo de 2026 la misma se declara ha lugar y se modifica de la siguiente manera:**  
**Dicha suspensión será efectiva del 28 al 29 de marzo de 2026.**

**Ante la solicitud de cambio de fecha de la jinete \*\*Isis Rivera por el día de suspensión impuesto el domingo, 15 de marzo de 2026 la misma se declara ha lugar y se modifica de la siguiente manera:**  
**Dicha suspensión será efectiva el 23 de marzo de 2026.**

El ejemplar #9 Jengibre de la quinta carrera del jueves, 19 de marzo de 2026 aparece como **zaino** en el Programa Oficial cuando dicho ejemplar es **roano**, el Veterinario Oficial certifico dicha información.

Carrera: 5ta Entrenador: J. Serrano Violación: Por presentar tarde al ejemplar al ensilladero y causar que su ejemplar #6 El Trompetista saliera fuera del desfile atrasando los procedimientos para la celebración de la carrera.  
Multa: \$100.00

Carrera: 5ta 03/19/26 Dueño: Crucita Rentas (NC Stable) Violación: se amonesta por no tener (blusa para jinete) el mismo solicito blusa sustituta al inicio del día de carreras

CARRERA DE APROBACIÓN:

| EJEMPLAR        | APROBÓ/<br>NO APROBÓ | CORRECCIÓN EN LA HOJA<br>APROBACIÓN | EDAD | SEXO | ORIGEN |
|-----------------|----------------------|-------------------------------------|------|------|--------|
| 1. Monte Moíño  | Aprobó               |                                     | 3    | M    | NAT    |
| 2. Abuelo Willy | Aprobó               |                                     | 3    | M    | NAT    |

RE-EVALUACION  
Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #1 Thusnelda de la segunda carrera del jueves, 19 de marzo de 2026 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Bella Salome de la segunda carrera del jueves, 19 de marzo de 2026 por indocilidad en el punto de partida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #1 Shiroy Kao de la sexta carrera del jueves, 19 de marzo de 2026 por indocilidad en el punto de partida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

**El Juez De Salida suspende al ejemplar #2 Perisic de la sexta carrera del jueves, 19 de marzo de 2026 por indocilidad en el punto de partida, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.**

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el viernes, 20 de marzo de 2026 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 7ma 03/19/26 Nombre: J. C. Diaz Motivo o Incidente: revisión de video  
Carrera: 7ma 03/19/26 Nombre: Jorge I. Velez Motivo o Incidente: revisión de video  
Carrera: 7ma 03/19/26 Nombre: Javier Santiago Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: Antonella D Reclamo de: Carlos Vizcarrondo Reclamado por: RM Stable  
Sorteo: si Núm. Boletos: seis intereses (Stars And Stripes-entrenador- A. L. Calderón  
Morovis Racing-entrenador- A. L. Calderón  
Garden Solution-entrenador- A. L. Calderón  
RMJA Stable-entrenador- Juan L. Diaz  
Est. Heluce-entrenador- Juan L. Diaz

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. L. Calderón Cuadra: #32

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

**ADVERTENCIAS**

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO *REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO*. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico:

Miembro Asociado:

Miembro Asociado: